Ayuntamiento de Salamanca
Secretaría General
Servicios de Bienes y Contratación

- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 4 de diciembre de 2018

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos)

Vocales:
D. Carlos García Carbayo (Grupo Municipal Popular)
Dª. Almudena Parres Cabrera
D. Francisco Javier García Rubio (Grupo Municipal Popular)
D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista)
D. Arturo Ferreras de la Fuente (Grupo Municipal Socialista)
D. Gabriel Risco Ávila (Grupo Municipal Ganemos Salamanca)

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa
Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.
Asistentes:

- Sra. Concejala Delegada de Familia e igualdad de oportunidades, Dª Cristina Klimowitz Waldmann.
- Sr. Oficial Mayor, D. Fernando García Flórez.
- Sra. Directora del Área de Bienestar Social, Marta Inmaculada Aparicio Gómez
- Sr. Director de Área de Medio Ambiente, D. Jose Antonio de la Fuente Ubanell.
- Sr. Jefe Sección Salud Pública, D. Antonio Calvo Sánchez.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 12:00 horas del día cuatro de diciembre de 2018, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Propuesta a la Comisión sobre aprobación del expediente de contratación de *las "Obras de acondicionamiento y mejora de Zonas Verdes e Infantiles en Pº Padre Enrique Basabe, Bulevar de la Milagrosa, C/ Cruz de Caravaca, Pza. Diego Hurtado de Mendoza y Parque Ciudad Rodrigo de la Ciudad de Salamanca".*

El Sr. Director de Área de Medio Ambiente, a petición del Sr. Presidente da cuenta de las principales características del expediente, respondiendo a las preguntas y dudas que plantean los miembros de la Comisión.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad, si bien se acuerda reducir la solvencia técnica exigida a las empresas al mínimo posible, ya que el valor estimado de cada lote, permitiría licitar cada obra - caso de hacerse por separado - al amparo del procedimiento abreviado del art. 159.6 LCSP, que ni siquiera exige solvencia

3. Propuesta a la Comisión sobre aprobación del expediente de contratación del "*Programa de educación de calle".*

El Sr. Jefe Sección Salud Pública, a petición del Sr. Presidente da cuenta de las principales características del expediente, respondiendo a las preguntas y dudas que plantean los miembros de la Comisión.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad, si bien se corrigen las erratas detectadas en los apartados relativos a criterios de adjudicación en cuanto al desglose de puntos y la referencia a terminales.

4. Propuesta a la Comisión sobre aprobación del expediente de contratación del "*Suministro e Instalación de un mínimo de 500 bancos en calles, espacios municipales y zonas públicas de la ciudad de Salamanca".*

El Sr. Director de Área de Medio Ambiente, a petición del Sr. Presidente da cuenta de las principales características del expediente, respondiendo a las preguntas y dudas que plantean los miembros de la Comisión.

D. Gabriel Risco ruega se facilite copia del listado de emplazamientos que se ha manejado por el Área para ubicar los 500 bancos.

D. Arturo Ferreras dice echar de menos un mayor esfuerzo en diseño e imaginación, ya que el modelo de banco propuesto, el Madrid, es muy clásico, en algunas zonas de la ciudad se han instalado bancos con una estética mucho más acorde a los tiempos y a la belleza de la ciudad.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

5. Propuesta a la Comisión sobre aprobación del expediente de contratación del *"Programa escolar de esquí 2019".*

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad, si bien se acuerda eliminar la merienda opcional como criterio de valoración, al exigirse en los Pliegos como condición obligatoria. El punto inicialmente atribuido a este aspecto, se repartirá por partes iguales entre los criterios que valoran la visita a la zona y la realización de actividades lúdicas.

6. Propuesta a la Comisión sobre aprobación del expediente de contratación del "*Programa escuela municipal de salud. Año 2018".*

El Sr. Jefe Sección Salud Pública, a petición del Sr. Presidente da cuenta de las principales características del expediente, respondiendo a las preguntas y dudas que

plantean los miembros de la Comisión. Asimismo, da cuenta de las principales novedades incluidas con respecto a los Pliegos anteriores y el aumento de presupuesto.

D. Gabriel propone que se haga una evolución al final del Programa, para ver si en el futuro se puede desgajar el lote relativo actividades caninas y dar entrada a otras entidades.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad, si bien se acuerda aclarar que el monitor con experiencia sólo se valorará en un ámbito, sin poder ofrecer el mismo monitor para ser valorado en distintos campos.

7. Propuesta a la Comisión sobre aprobación del expediente de contratación de la "*Prórroga del servicio de la Unidad Municipal Psicosocial destinada a personas mayores".*

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del portavoz del Grupo Municipal de Ganemos Salamanca.

8. Propuesta a la Comisión sobre aprobación del expediente de contratación de la "*Prórroga del programa de ludotecas municipales en las diferentes Zonas de Acción Social (CEAS) y Centros de Participación Ciudadana."*

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

9. Dar cuenta a la Comisión de informe complementario emitido por el Área de Medio Ambiente para el *"Suministro electricidad y gas natural".*

El Sr. Director de Área de Medio Ambiente, a petición del Sr. Presidente, explica los parámetros utilizados para la elaboración del informe y los previsibles aumentos de precios en el sector, según el origen de la energía.

Se acuerda aceptar el informe y, por tanto, impulsar la publicación del expediente de contratación, que estaba pendiente de aclarar estos puntos.

10. Fijación de los términos y condiciones del documento de cláusulas sociales a incluir en la contratación del Ayuntamiento de Salamanca.

La Sra. Directora del Área de Bienestar Social da cuenta de los cambios introducidos en el documento revisado en la última sesión, incluyendo las sugerencias y aportaciones de los Grupos Socialista y Ganemos, en particular los aspectos relativos a la reserva de mercado para actividades de lavandería, recogida de animales y reciclaje de residuos y ropa. Asimismo, hace referencia al estudio que se ha hecho sobre la posible inclusión de sociedades cooperativas; en este punto, el Sr. Oficial Mayor interviene y manifiesta que la ley es clara, exige la DA 48ª que las entidades a afectadas tengan una misión de servicio público, algo que no concurre en las cooperativas, que si bien son sociedades autogestionadas, son de naturaleza mercantil.

El Sr. García Carbayo propone que, sin perjuicio de los trámites definitivos y finales que queden para que el Pleno apruebe el documento debatido, se mantenga una reunión con las entidades del sector, ya que han hecho aportaciones.

La Sra. Concejala Delegada de Familia e igualdad de oportunidades agradece a todos los funcionarios y en particular a la Sra. Aparicio Gómez, por el trabajo realizado así como a los Grupos por sus aportaciones.

El Sr. Presidente en nombre de la Comisión agradece igualmente el esfuerzo realizado.

11. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a esta convocatoria.

No se presenta.

12. Ruegos y preguntas.

D Gabriel Risco interesa información sobre la existencia de un local para actividades del barrio en el C.C de *Los Cipreses*, asimismo ruega se agilice la entrega de información solicitada relativa a parcelas municipales.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 04 DE DICIEMBRE DE 2018

Asistentes:
Presidente:
D. Fernando J. Rodríguez Alonso
Vocales
D. Javier García Rubio
Dª. Almudena Parres Cabrera
D. José Luis Mateos Crespo
D. Arturo Ferreras de la Fuente
D. Alejandro González Bueno
D. Gabriel Risco Ávila

Interventor:
D. José Joaquín González Masa

Secretario:
Dª. Adela Martín Aresti

En Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y tres minutos del día 4 de diciembre de 2018, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria, para tratar asuntos de su competencia.
Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. **Reclamación de responsabilidad Patrimonial por daños producidos por caída sufrida en calle Lucio Marinero instada por Carmen Hernández Martín (Nº orden 46-2017 OP)**
   El Presidente de la Comisión analizó el expediente señalando que la asesoría jurídica sitúa el supuesto de reclamación dentro de la doctrina del denominado riesgo de la vida y más si se tiene en cuenta que la caía se produjo a plena luz del día y donde había suficiente visibilidad para percibir las irregularidades existentes en la calzada.
   Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los concejales del Grupo Popular y la abstención de los concejales del Grupo Socialista, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Ganemos.

2. **Reclamación de responsabilidad patrimonial por daños producidos por caída en la calle Gómez Ulla instada por Mª Dolores Alonso Martín (Nº orden 176/2017 OP)**
   En este caso el Presidente de la Comisión analizó el expediente señalando que se trata de una petición de indemnización por una caída sufrida en la calle Gómez Ulla al tropezar con un agujero existente en un paso de cebra.
   Señaló el Concejal que el asesor jurídico propone estimar parcialmente la reclamación e indemnizar a la reclamante con la cantidad de 3.535,21 € por considerar que existe concurrencia de culpas.
   El Concejal del Grupo Ciudadanos preguntó por qué se había producido tanto retraso en la tramitación del expediente ya que la caída se produjo el 14 de noviembre de 2016; el Presidente de la Comisión le respondió que la reclamante había presentado su escrito de reclamación el día 24 de octubre de 2017, fecha a partir de la cual se empieza a computar el plazo para resolver.
   Se adoptó dictamen favorable a la estimación parcial de la reclamación, en los términos señalados por el asesor jurídico, con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos y la abstención de los Concejales del Grupo Socialista y del Grupo Ganemos.

3. Ruegos y preguntas

Intervino en primer lugar D. Gabriel Risco señalando que en la Comisión del día 27 se había tenido conocimiento del informe del Interventor relativo a la subvención por el déficit por la explotación del contrato del Parque Deportivo del Aldehuela, solicitando tener acceso a la documentación que la empresa concesionaria haya presentado en la intervención municipal. D. Fernando Rodríguez le respondió que dicha documentación estaba a su disposición en la intervención municipal.

Así mismo preguntó D. Gabriel Risco si existe una comparativa de retribuciones del personal del Ayuntamiento con otras corporaciones de la comunidad autónoma, respondiéndole D. Fernando Rodríguez que solo existe de la policía local porque se mandó confeccionar y que se había remitido a los grupos. Señaló que también existe en el caso de los bomberos porque hay un observatorio a nivel regional y uno de sus aspectos es el análisis de las retribuciones, pero insistió, no existe comparativa del resto de los servicios.

A continuación D. Gabriel Risco señaló que en una comisión anterior había surgido el tema de la filtración que se había producido sobre un proceso selectivo de la carrera administrativa; D. Fernando Rodríguez respondió que se habían abierto diligencias informativas y que se actuaría en consecuencia pero que, en cualquier caso, solo afectaría a las personas que habían tenido la información pero no a los procesos selectivos. D. Gabriel Risco solicito que se le mantuviera informado de la tramitación de las diligencias administrativas.

El Concejal del Grupo Ganemos también preguntó por el nivel de participación de la encuesta de Clima Laboral y si se adoptaba algún tipo de medidas en relación con los resultados de la misma.

A continuación intervino el Portavoz del Grupo Socialista manifestando que recientemente, en el Consejo Escolar del colegio San Mateo se había planteado que si el colegio solicitaba la instalación de desfibriladores, que administración era la competente para su instalación; D. Fernando Rodríguez respondió que sería competencia de la Junta, planteando el Sr. Mateos la posibilidad de que el Ayuntamiento hiciera la gestión ante la Junta.

Y siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos se levantó la Sesión, ordenando el Sr. Presidente la confección de este Acta que, como Secretaria, CERTIFICO.

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso **Fdo. Adela Martín Aresti**

COMISION DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión Ordinaria del 4 de diciembre de 2018.

ASISTENTES:

SR. LLANOS GARCÍA. PRESIDENTE
SR. GARCÍA RUBIO.
SRA. PARRES CABRERA.
SR.VEGAS SÁNCHEZ.
SR. MATEOS CRESPO.
SR. ZURRO MÉNDEZ.
SRA.RISCO ÁVILA.
SECRETARIO: SR. VÁZQUEZ NEGRO.

TECNICOS: SR.GOZALO CEREZO.

El Sr. GARCÍA CARBAYO, se incorpora iniciado el Turno de Ruegos y Preguntas.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial siendo las 10,45 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, con objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día previamente fijado, aprobándose por unanimidad de los miembros presentes el Acta de las Sesión del día 27 de noviembre de 2018.

1. **DON RBL, EN REPRESENTACIÓN DE LA MERCANTIL MELENDEZ 24 SALAMANCA, S.L SOLICITA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN BASE A PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN MODIFICADO PARA EDIFICIO COMPUESTO POR 2 APARTAMENTOS Y LOCAL SIN USO SITO EN CALLE MELÉNDEZ Nº 24 (EXPTE 16/12)(000018/2012.-LOMY).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los informes emitidos y de la propuesta de traslado para que presente la correspondiente comunicación de dirección de obra visado y una vez presentada concesión de licencia; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

2. **DON RND EN REPRESENTACIÓN DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PRESENTA LICENCIA DE OBRAS DE MEJORA PARA ACCESIBILIDAD EN PORTALES EN EDIFICIO SITO EN PLAZA SAN JUSTO Nº 1 (EXPTE 7/18)(000010/2018.-LOMY).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los informes emitidos y de la propuesta de concesión de licencia; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN CONCEDIENDO LICENCIA EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

3. **DON FJF EN REPRESENTACIÓN DE FAIN ASCENSORES, S.A, PRESENTA DECLARACION RESPONSABLE PARA REFUERZO ESTRUCTURAL EN FOSO COLGADO DE ASCENSOR EN EDIFICIO SITO EN PLAZA SAN JUSTO Nº 1 (EXPTE 17/18)(000019/2018.-LOMY).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los informes emitidos y de la propuesta de toma de razón de los actos declarados; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA TOMA DE RAZÓN DE LOS OBRAS DECLARADAS EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

4. **D.ª RMG SOLICITA INFORMACIÓN URBANÍSTICA SOBRE LA POSIBILIDAD DE DIVIDIR FÍSICAMENTE LA VIVIENDA SITA EN C/ GRAN VÍA 18, 3ª PLANTA (18/2018/INFU).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los informes emitidos y del motivo del traslado para que presente documentación para comprobar el estado de las viviendas a dividir; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE DAR TRASLADO A LA INTERESADA EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

5. **DON ISJAM, SOLICITA LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN C/ CERVANTES Nº 42.(41/2018.-LICU).**Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los informes emitidos y de la propuesta de concesión de licencia; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN CONCEDIENDO LICENCIA EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

6. **DON MASD PRESENTA DECLARACION RESPONSABLE PARA SUSTITUCIÓN DE ASCENSORES Y AMPLIACION DE PARADA EN EDIFICIO SITO EN CARRETERA DE LEDESMA Nº 105-107 (2246/2018.-DROB).**Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los informes emitidos y de la propuesta de traslado para que presente oficio de dirección de obra visado y copia del acuerdo comunitario y una vez presentada toma de razón; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

7. **POR OYRSA SOLUCIONES S.L EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, SE SOLICITA LICENCIA DE OBRAS PARA REHABILITACIÓN DE PORTAL, ESCALERA COMÚN E INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO DE LOCAL Y VIVIENDAS EN PLAZA MAYOR Nº 43 (PASAJE COLISEUM) (22/2018.-LICU).**Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los informes emitidos y de la propuesta de traslado para que presente cuestionario estadístico, documentación visada acreditación de la representación y oficio de dirección de arquitecto técnico visado y una vez presentada concesión de licencia; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

EN TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS, por el Sr. Zurro Méndez se traslada el ruego de que en el Instituto Martínez Uribarri saliendo del túnel hay una pendiente hacia la entrada al instituto que cuando llueve es resbaladiza y además las baldosas de la zona de entrada igualmente cuando llueve son resbaladizas. Por el Sr. Presidente se indica que se dará traslado al Área de Ingeniería Civil.

Por el Sr. Zurro Méndez, con aportación de fotografía se pone en conocimiento que en el mismo Puente Sánchez Fabres donde está la señal hacia Madrid hay un boquete y que se arregle. Por el Sr. Presidente se indica que se dará traslado al Área de Ingeniería Civil para que la empresa de conservación de pavimentos lo pueda arreglar.

Por el Sr. Risco Ávila se ruega que en el Instituto Martínez Uribarri y en el Rufino Blanco la empresa que arregla las farolas lo haga a una hora que no coincida con la entrada y salida de escolares. Contesta el Sr. Presidente que se dará traslado pero que también hay que ver en qué circunstancias ha acaecido la actuación. Al hilo de esta cuestión el Sr. Vegas Sánchez quiere poner de manifiesto que esta mañana a las 9 horas se estaba arreglando iluminación navideña en Plaza de España y a consecuencia de ello había un caos de tráfico tremendo y que deberían hacerse los arreglos a hora que no fueran punta.

Por el Sr. Risco Ávila solicita conocer cuál es la situación actual del Suelo Urbano No Consolidado nº 7 donde existen dos parcelas municipales, situado entre las Calles Jesús Arambarri y Santiago Madrigal.

Por el Sr. Risco Ávila solicita conocer cuál es la situación actual del Suelo Urbano No Consolidado nº 35 donde está el campo de Futbol de Rollo enfrente del IES Fernando De Rojas, en la Crta de Aldealengua. Interviene el Sr. Mateos Crespo para indicar que esos son terrenos propiedad de Palco 3.

Por el Sr. Risco Ávila se solicita una relación de edificios públicos accesibles, recordando que el 1 de diciembre de 2017 todos los edificios deberían serlo. Al hilo de esto pregunta por el Colegio de Educación Primaria Santa Catalina que no tiene accesibilidad y es edificio municipal y quisiera saber de quién es obligación de dotarle de la misma.

Se incorpora a la Sesión el Sr. GARCÍA CARBAYO que desde estos momentos Preside la Sesión.

Por el Sr. Vegas Sánchez, con exposición de fotos muestra que en las obras de Canalejas a la altura de Caja Duero, en la confluencia con Sancti Spíritus, se forman charcos en cuanto empieza a llover y además las baldosas son resbaladizas. Por el Sr. Presidente se indica que se revisará la incidencia manifestada.

Por el Sr. Vegas Sánchez se pone de manifiesto que en el edifico nuevo de la Calle Quintana se han colocado aparatos de aire acondicionado en los balcones y que se ven mucho desde la calle la Rúa. Contesta el Sr. Gozalo Cerezo que están dentro del balcón. Aún así por el Sr. Vegas Sánchez se manifiesta que debería ocultarse de alguna manera y que el asunto sea conocido por la Comisión Técnico Artística. El Presidente se da por enterado.

Por el Sr. Vegas Sánchez se pregunta si hay normativa además de la del PGOU relativa a la edificabilidad en los cambios de uso de local o Garaje a vivienda, contestando el Sr. Presidente que además de la densidad de viviendas se comprueba la habitabilidad. Indica el Sr. Secretario que precisamente hoy hay un asunto de los que se han examinado en el que se pide documentación para comprobar dichas condiciones.

Por el Sr. Mateos Crespo se pone en conocimiento que en el muro perimetral del jardín de la Casa Lis se han desprendido unas losetas y que se arregle.

Por el Sr. Mateos Crespo pregunta si se ha comprobado si hay alguna petición en el edificio del antiguo Bar Santa Ana en la Calle Gibraltar, Tentenecio 13, contestando el Sr. Secretario que existe una solicitud de autorización administrativa para la división de finca y se ha requerido documentación.

Por el Sr. Mateos Crespo se pone en conocimiento que en relación a la reforma del Parque de San Francisco se han recibido peticiones de que se mantenga algún espacio con arena y no todo con césped artificial. Por el Sr.García Rubio se manifiesta que se mirará pero cree que dada la extensión del espacio algo tendrá que quedar en arena.

Por el Sr. Vegas Sánchez se pregunta si ya se ha contestado a la demanda del asunto de la modificación del PGOU del Hotel Corona, preguntando el Presidente al Sr. Secretario indica éste último que ya se ha contestado y se ha puesto a disposición de urbanismo. Solicitan el Sr. Vegas Sánchez y Risco Ávila que se les haga llegar copia de la misma indicando el Sr. Presidente que se facilite la copia solicitada.

Y, no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 11,45 horas del día anteriormente señalado y de todo lo cual como Secretario **CERTIFICO**.-